



Coronel de Marina Leonardo Rosales
Presidencia

Punta Alta, 28 de Noviembre de 2017
Corresp. Expte FRUNA-65/17

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES HA SANCIONADO CON FUERZA DE:

ORDENANZA 3703

Artículo 1º: Autorícese la instalación y mantenimiento de la ermita de la Virgen de Guadalupe ----- por parte de las hermanas Canossianas en plaza Moreno, ubicada en el Barrio Ciudad Atlántida, en el sector donde se encuentra situada la placa recordatoria al Padre Francisco.

Artículo 2º: Regístrese, Comuníquese, Dese al Boletín Municipal, Hecho, Archívese.-

SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES EN LA CIUDAD CABECERA DE PUNTA ALTA A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. AD REFERENDUM DE LA PROXIMA SESION.

Gabriel Leon
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante



Claudio Orioli
Presidente
Honorable Concejo Deliberante